

ANEXO 5

CERTIFICADO DE GRADO CONSOLIDADO

Don/doña
 cargo
 Certifico: Que según los antecedentes obrantes en este centro,
 don/doña
 número de Registro de Personal
 funcionario/a del Cuerpo/Escala

 con fecha ha consolidado el grado personal
 encontrándose el reconocimiento del mismo en tramitación.

Para que conste y surta los efectos oportunos ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, firmo la presente certificación enadede mil novecientos noventa y.....

ADMINISTRACION LOCAL

13769 RESOLUCION de 4 de mayo de 1994, del Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

Se convocan, con carácter de personal laboral fijo del Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena, las siguientes plazas:

Denominación	Número de plazas
Primer Maitre	1
Maitre	1
Jefe de Cocina	1
Jefe de Partida	1
Ayudante de Cocina	1
Auxiliar Administrativo	2

Las bases de esta convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena, avenida Juan Luis Peralta, sin número, Benalmádena (Málaga). El plazo de solicitud comienza con la publicación de las bases en el tablón de edictos y termina a los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benalmádena, 4 de mayo de 1994.—El Presidente, Juan María Ruiz Romero.

UNIVERSIDADES

13770 RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.—Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondiente a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a los previstos en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes, durante un año o más, hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad y presten docencia en esta Universidad deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el punto 3.º del apartado tercero, o cumplir algunos de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 0626600005218, en Caja Madrid, que, bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.—El Presidente de la Comisión dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos con una antelación mínima de quince días naturales para realizar el

acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El currículum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—El Rector, Gustavo Villalpos Salas.

ANEXO I

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

- Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada IV (Economía Política y Hacienda Pública). Centro: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía Política y Hacienda Pública. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía III (Hermenéutica y Filosofía de la Historia). Centro: Facultad de Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la filosofía medieval (filosofía árabe). Clase de convocatoria: Méritos.
- Area de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía III (Hermenéutica y Filosofía de la Historia). Centro: Facultad de Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la filosofía antigua (filosofía griega). Clase de convocatoria: Méritos.
- Area de conocimiento: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Psicobiología. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Neuropsicología básica. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

- Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemática de las operaciones financieras. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada III (Electricidad y Electrónica). Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por

quien obtenga la plaza: Electrónica Física. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada III (Electricidad y Electrónica). Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrónica Física. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Física Teórica». Departamento al que está adscrita: Física Teórica I. Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Mecánica Cuántica. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico II Economía Cuántica. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis económico. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología II. Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico II. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Inadaptación laboral. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica II (Procesos Cognitivos). Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología del lenguaje. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología IV (Met. de la Inves. y Teoría de la Comunicación). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la comunicación social. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía de la empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemática de las operaciones financieras. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad). Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad financiera. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Filosofía del Derecho Moral y Política I. Centro: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho natural. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico I (Análisis Económico). Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría económica. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica II (Procesos Cognitivos). Centro: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología general. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Magíco. y Excmo. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de

Area de conocimiento

Departamento

Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria

Fecha de convocatoria: de (BOE de 199) De méritos

Concurso: Ordinario De méritos

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número D.N.I.
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	
Caso de ser Funcionario Público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente Voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Espec. <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADEMICOS

Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Docencia previa:

.....

.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha	N.º de recibo
Giro telegráfico		
Giro postal		
Pago en habilitación		

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

.....

.....

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometándose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de
Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

DATOS PERSONALES	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Apellidos y nombre	
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Estado civil	
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor	

1. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

2. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

4. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (en revistas españolas o extranjeras)
Autor o coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año

(1) Téchese lo que no proceda.
Utilizar tantas fotocopias como sean necesarias

5. LIBROS Y MONOGRAFÍAS

Autor o coautor(es) (1):
Título:
.....
Editor(es)
Editorial Año.....

Autor o coautor(es) (1):
Título:
.....
Editor(es)
Editorial Año.....

Autor o coautor(es) (1):
Título:
.....
Editor(es)
Editorial Año.....

Autor o coautor(es) (1):
Título:
.....
Editor(es)
Editorial Año.....

Autor o coautor(es) (1):
Título:
.....
Editor(es)
Editorial Año.....

7. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

Empty box for recording other research work.

6. OTRAS PUBLICACIONES

Empty box for recording other publications.

8. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

Empty box for recording subsidized research projects.

9. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

10. PATENTES

1
2
3
4

11. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

12. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

13. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

15. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

14. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

16. OTROS MERITOS

--